

# *El Cronista Guanajuatense*

**Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.**



**OCAMPO, GTO., JOYA ENCONTRADA EN EL CAMINO REAL  
DE LA PLATA.**

## **INTRODUCCIÓN.**

Haciendo uso de la Revista “ El Cronista Guanajuatense “ y buscando el editor que las lecturas lleven una buena información, sobre el origen y evolución de las comunidades que componen el Municipio de Ocampo, al presente trabajo se le ha dado un enfoque inicial, buscando el interés, por parte de los lectores.

La intención es que, quien lea los textos que aquí se encuentran, conociendo previamente el origen tanto de su Comunidad como de nuestro Municipio de Ocampo, busquen las mejores alternativas para que incrementen sus conocimientos, y si descubren en su momento que el presente documento se encuentra incompleto, nos hagan llegar los datos que nos falten para incluirlos y así tenerla completa o al menos intentar ir recopilando los datos faltantes, ya que desgraciadamente elementos que pudieron aportar información que ahora se requiere, ya no están entre nosotros, porque ya se nos adelantaron o ya sus facultades mentales, no les ayudan.

Como posiblemente este libro va a ser más voluminoso, considero prudente dar a conocer los pormenores de su fundación, y evolución, así como lo más relevante de otros rangos y del medio físico, su localización, flora y fauna, Gobierno Civil y Eclesiástico, así como los servicios públicos con que se cuenta, medios de transporte, medios de comunicación, salud, educación y deporte, medios de transporte, medios de comunicación, vías de comunicación etc.

Y porque nos interesa que tú, ciudadano Ocampense, te integres de forma inteligente y convencido, de que mediante la lectura incrementarás tu acervo cultural en beneficio de los tuyos, así como de los que te rodean.

Porque si queremos un Ocampo progresista, Ocampo requiere de su gente, pero gente comprometida, participativa colaborativa y solidaria.

Profr. J. Guadalupe Antonio Martínez Rodríguez.

## EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO.



En el cuartel superior izquierdo se representa la imagen de San Juan Bautista, que es el patrono y en nombre de quien está erigido el templo Parroquial.

En el cuartel superior derecho, se localiza la figura de un nopal y un maguey, que son las plantas más comunes del Municipio, por estar asentado en terreno árido.

En el cuartel inferior izquierdo, se encuentra representada la agricultura y la ganadería, que son las principales actividades económicas que dan vida a la población.

Finalmente en el cuartel inferior derecho, se encuentra la imagen de San Isidro Labrador, patrono de la agricultura y nombre de la Hacienda a la que pertenecían los terrenos.

### EPOCA PREHISPANICA

El tiempo prehispánico se extiende desde el origen de los primeros pobladores en nuestro continente, hasta la llegada de los españoles a esta tierra en el siglo XVI. Durante este largo tiempo los hombres que habitaron la región donde se asienta Ocampo forjaron una cultura con características e identidad propias.

La municipalidad de Ocampo, fue asiento de hombres que legaron culturas y formas de vida que fueron condicionadas, tanto por los elementos geográficos como por las influencias de las grandes culturas de Mesoamérica. Principalmente la teotihuacana y olmeca. Estas muestras culturales tuvieron algunas características comunes a las culturas establecidas en el altiplano, pero otras condiciones desérticas de nuestra región, apenas permitieron que se desarrollaran grupos propios de cazadores y recolectores.

El territorio de Ocampo se localiza en el área marginal de Mesoamérica, área muy poca propicia para el desarrollo más o menos avanzadas, aunque no formó parte de árido américa por su aridez y ambiente semidesértico, solo permitió ser poblada por indios nómadas dedicados principalmente a la caza y recolección.

Al igual que el resto del mundo, el primer paso para hacerse sedentario, fue con la agricultura, haciendo la división del trabajo en el suelo de Ocampo. Este proceso se inició aproximadamente hace 3500 años en las estribaciones planas que forma la sierra de Santa Bárbara y que después se extendió a otros lugares con agua.

De los restos arqueológicos existentes en el Municipio de Ocampo, existe uno reconocido por Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es conocido con el nombre de: El Cópore. En este sitio se localizan influencias culturales de la cultura de Chupícuaro, la cual floreció en el bajío paralelamente a la cultura teotihuacana, que a diferencia de esta última, no desarrolló centros urbanos importantes, pero si contó con asentamientos temporales y con una economía basada en la agricultura.

El papel que representó esta cultura en el occidente de México, es parecido al de la Olmeca en Iberoamérica, mientras los Olmecas fincaron las raíces culturales de la Mesoamérica sureño y del centro, la Cultura Chupícuaro lo hace en el occidente y en el norte del país, logrando que su ciclo cultural trascienda hasta la llegada de los españoles.

## **LOS PUEBLOS CHICHIMECAS.**

La llegada de los Chichimecas en el siglo XII D.C. al área central del territorio mexicano, provocó el desplazamiento de diversos grupos entre ellos, los Otomíes a finales del siglo XV. Los Mexicas extienden sus dominios a diversas áreas imponiendo fuertes tributos, pero sin someter a los pueblos Chichimecas comúnmente, se piensa que los grupos Chichimecas eran incultos que eran simples nómadas, que no tenían organización, que andaban deambulando por toda la parte centro-occidente del país, y que a veces hacían incursiones hasta la región otomí y tarasca, asolando estos grupos indígenas.

También a veces se quiere homogeneizar o englobar las características de las naciones de norte “Naciones del norte”, lo cual es incorrecto, pues si bien compartían muchas costumbres, también había diferencias entre sí.

Los españoles después de la conquista de México – Tenochtitlan, nunca se imaginaron que tardarían más de dos siglos en conquistar todo el norte de México, que es una vasta región conocida como Áridoamérica. En el habitaban varios grupos cazadores – recolectores que fueron conocidos bajo la denominación de Chichimecas (perro sucio e incivil). Este nombre se les dio por tener un grado cultural inferior en comparación con los indios de Mesoamérica.

Las cuatro naciones principales de indios eran: Los Pames, Guamares, Zacatécos y Huachichiles, estos dos últimos a diferencia de los Tecuiles, Caxcanes y los otros dos grupos tenían un grado inferior por que los demás tenían adoratorios y conocían la agricultura, aunque cabe resaltar que la mayoría de los Chichimecas eran cazadores - recolectores y solamente los que conocían la agricultura, eran los que vivían cerca de los ríos en áreas donde había ojos de agua: Manantiales. Su nomadismo hacía que su nivel cultural fuera realmente pobre, si lo comparamos con la de los pueblos mesoamericanos. Sin embargo, a pesar de su condición cultural, los Chichimecas lograron edificar: templos – fortaleza, canchas de pelota, desarrollaron la cerámica, la pintura (petroglifos) etc. Todo ello en un medio desfavorable, en una zona árida donde las precipitaciones pluviales son escasas y donde el clima es cambiante según la altitud.

En la región del actual municipio de Ocampo, el pueblo chichimeca predominante eran Guachi chiles siendo los más bélicos, merodeaban desde Saltillo, hasta San Felipe (Torres Mochas). Su centro de operaciones fue (El Gran Tunal ) porque comprendía gran parte de los estados de: San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato. El cual aparte de serviles como refugio o escondite era una enorme fuente de alimento. El nombre de huachichil significa “cabezas pintadas de rojo” este nombre se les dio por que se pintaban la cabeza y el cuerpo de color rojo: extraían el colorante de hierbas o de la misma tuna y de las minas de colorante encontradas en San Luis Potosí. También se adornaban el cabello con plumas de color rojo, cabe hacer mención que una de las características de los chichimecas fue la desnudez, aunque algunos se cubrían con pieles.

Por otra parte, estos grupos siempre estaban en constante guerra, de hecho eso fue lo que los caracterizó de otras culturas, estaban guerreando siempre por el territorio, pues cuando los apremiaba el hambre porque no había comida, dejaban su territorio e iban en busca de alimentos, lo cual provocaba que entraran en conflicto con otros grupos.

## LA RUTA DE LA PLATA



Los caminos adquieren personalidad, tanto los sitios y condiciones que se encuentran a lo largo de su trayectoria, como por sus funciones y puntos de su destino, siguiendo las leyendas que hablan de lugares fabulosos donde el oro recurría casas, calles y personas.

Se internaron diversas expediciones en el desconocido territorio americano, hasta terminar la inmensa mayoría de ellas, no solo en el fracaso de su búsqueda, si no en el desastre total. En 1546 se descubrieron las minas de Zacatecas, y cuatro años más tarde la extracción de plata empezó a ser tan importante, que llamó la atención de los pobladores hispanos, y las autoridades coloniales. Pocos años después se explotan las minas de Guanajuato y a partir de 1556 cuando se descubren los minerales de San Martín en el norte de nueva Galicia, nuevas expediciones fundarían los yacimientos que a lo largo del siglo XVI, fijarían la ruta del “Camino de la Plata”: Sombrerete Chalchihuites, San Andrés, Mazapil, Nombre de Dios, Durango, Indehe, Mapil, Avino, Santa Bárbara, San Pedro del Potosí y Pinos, por mencionar los más importantes, hasta concluir con la expedición que en 1598, dirigida por Juan de Oñate con el cargo de adelantado, fundó el reino de Nuevo México .

Los españoles para que no fueran asaltadas las diligencias por los chichimecas aquí dentro de la región: formaron dos fuertes o presidios, mismos que ahora los utilizan como edificios municipales (Presidencias), ahí pernoctaban y a la vez cambiaban de mulas para continuar su viaje. En el mismo camino tenían dos espacios

bien seguros contruidos de adobe mismos a los que les llamaban (venta). Ahí engordaban ganado bovino y ovino.

La primera venta, es la Venta Colorada, que se encuentra cerca de la Haciendita y la otra en Ocampo entre las calles Escobedo y Zaragoza. La ruta de la plata tenía sus ramales, de San Felipe a Ocampo: el camino era partiendo por la salida a San Miguel para pasar por Herrerías, el Fuerte, Jesús María, el Puerquito, el Sorbete, Desmonte de Galicia, y Puente del Sol, para llegar a Ocampo.

El otro camino, salía de la Venta Colorada hacia el norte, para llegar al tropezón, luego seguía hacia la Piedra parada para entrar al camino que divide a Ocampo de San Felipe (cerca de piedra), para llegar a Rancho Nuevo, Conos de Murillo San Isidro Buena Vista, Carmen del Norte, el Durazno, para entroncar con el Estado de San Luis Potosí. También de ahí de Rancho Nuevo, salía otro camino que iba por Vigil, que iba a dar vuelta por el portezuelo, ahora (Puerto de la Carreta) para volver al camino de salida de Ocampo a Ojuelo, llamado: Ruta de la Plata, que venía de México a Zacatecas. Mismo que fue llamado camino hacia adentro, que al llegar a Aguascalientes, seguía a Zacatecas, para seguir hacia Durango, luego Cd. Juárez, para llegar al Estado de Nuevo México, perteneciente a los Estados Unidos Americanos.

Ocampo para entonces no existía, porque estaba en una zona de pueblos nómadas, fue hasta la llegada de los españoles, que en la construcción del camino de México – Zacatecas, (también llamado Ruta de la Plata) que se vieron en la necesidad de tener un lugar donde descansar sus caballos, siendo éste un lugar, que les pudieran brindar seguridad y descanso de los constantes ataques de los indios chichimecas.

Los historiadores ubican el inicio de la guerra chichimecas en los años de 1550, que duraría según lo anales de la época 50 años.

La región de Ocampo quedó en el corazón de la guerra y durante los primeros años del conflicto, la administración española intentó integrar a los chichimecas al sistema político, económico y social, pero estos no respondieron, por lo que se fundaron las villas de San Miguel en 1555, y San Felipe en 1562, para proteger a los españoles indígenas que vivían en paz. Aunque en el siglo XVI muchas de las tierras del norte, eran enormes bosques, antes de la presencia hispánica, con pequeñísimas zonas de agricultura de temporal, que practicaban algunos grupos chichimecas, el consumo de madera y carbón para fundir la plata, rápidamente dejó en la aridez el entorno inmediato de todos los reales de minas. Si agregamos las enormes cantidades de material de desecho que eran arrojadas y lavadas cuando se introdujo el sistema de patio, contaminando la tierra, el resultado fue la dificultad para tener centros de abastecimientos cercanos, sobre todo agrícolas, la importancia de este camino de la plata era enorme, porque no solo se transportaba plata de las ricas minas de Zacatecas y Guanajuato hacia la ciudad de México, sino que a su regreso arrieros y mercaderes transportaban también el pago de las mercancías vendidas y los envíos particulares a sus parientes o socios en las ciudades hispanas o en España. También eran el medio para remitir la plata obtenida de los procesos judiciales, especialmente de los remates de los “bienes de difuntos”.

Los inicios de Ocampo “La Estancia del Vaquero, que en 1852 había comenzado a crecer al quedar en el camino Guanajuato – Tampico, poco a poco se convirtió en una población próspera, al contar con algunos mesones que satisfacían las necesidades del personal que permanecían en las diligencias y arriería que transitaba por el camino. El Gobernador Florencio Antillón, determinó el 24 de Noviembre de 1868 elevar a la congregación de San Juan Bautista del Vaquero a la categoría de pueblo, y ordenó colocar la primera piedra de la delegación municipal

Por todo lo anterior, se dice que el hombre es un ente social por naturaleza, compuesto de cuerpo alma Y espíritu , complementándose éste, de carne y hueso, y desde que nace tiende a reunirse con su misma especie, porque tiene la necesidad de afecto , seguridad, protección, estimación fisiológica y auto relación.

Algo vital: La raíz de todo está en la familia; y mucho contribuirá a dilatar este horizonte y afianzamiento en la sociedad de un pilar tan sustancial e irrenunciable como la estabilidad y unión de la familia. Institución que está sufriendo quizá como ninguna otra acometida de las transformaciones amplias y rápidas de la sociedad y de la cultura, y que sin embargo no pueden perder su identidad genuina, pues está llamada a ser vivero de virtudes humanas y cristianas, en donde los hijos aprenden de sus padres de forma natural a respetarse y a comprenderse a madurar como personas creyentes y ser ciudadanos ejemplares.

## LOCALIZACIÓN.



Lo que hoy es el Municipio de Ocampo, perteneció al Municipio de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, hasta el año de 1868 y fue separado según Decreto No. 35 del 24 de Octubre del año ya citado, pero se sabe que es a partir del año 1875, donde posiblemente se comienza a edificar.

A Ocampo se le llamó también “Estancia del Vaquero” en el año de 1847, tiempos en que estando el Sr. Cura don Miguel Hidalgo prestando su Ministerio Pastoral en la Parroquia de San Felipe Torres Mochas, aquí muy cerca, se trasladaba a Ocampo, tal vez a conocer el territorio que se le tenía encomendado.

Cuando se oficializa la separación de Ocampo de San Felipe, se cree que todavía por un buen tiempo San Felipe estuvo predominando este territorio de Ocampo, ya que la Primera Autoridad, que se reconoce Constitucionalmente como Presidente Municipal, aparece apenas en el año de 1910, recayendo dicha investidura en la persona de Domingo Araiza, para luego de 1911 a 1925 continuar con Mónico Salas y después de 1929 a 1930 con Luis Araiza.

El Municipio de Ocampo se localiza en la parte Noroeste del Estado de Guanajuato, tiene una extensión territorial de 1,097 Kilómetros cuadrados, equivalente al 3.65 de la superficie estatal y el 8.35 de la región

Norte. La distancia entre el poniente y el Oriente es de 60 kilómetros aproximadamente. Su extensión superficial es de 1,023.89 kilómetros cuadrados.

Primero se le llamó a Ocampo, Estancia del Vaquero, después cuando se separa de San Felipe, se le llamó, Villa Ocampo y es a partir apenas por el año de 1968, cuando se le empezó a llamar nada más OCAMPO.

Cuando a Ocampo se le llamó Estancia del Vaquero, se le llamó así, porque a este terreno se le utilizaba para el pastoreo de ganado vacuno o bovino reses y ovinos. Lo que aparte de comercializarlos sobre todo la lana, que la vendían para hacer cobijas y sarapes.

Se cree que a estos animales aparte de llevarlos a beber agua a los manantiales que por acá existían, porque el terreno pertenecía a San Isidro, de este Municipio, también les daban agua en las norias que se encuentran por la calle Arroyo Cuitláhuac. Aquí de la cabecera Municipal.

La altura media sobre el nivel del mar es de 2 260 metros. La Cabecera municipal se ubica en el centro del territorio a 2,250 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias.

El Municipio de Ocampo tiene las siguientes colindancias. Al Norte con San Luis Potosí y Zacatecas, Al Sur con el Estado de Jalisco, Al Oriente con el Municipio de San Felipe, y León, Gto., y al Poniente, nuevamente con el Estado de Jalisco.

## **MEDIO FÍSICO.**

El tipo de clima predominante es seco y templado, con verano cálido y temperatura propia de una región lindante a las sabanas o llanuras. Los meses más calurosos son: Mayo y Junio, con temperatura máxima de 39° C., mientras que los más fríos son: de Noviembre a Febrero, con temperaturas de 9,5° C. La media anual es de 16.4° C. La precipitación pluvial apenas llega a 485 milímetros en promedio al año, con mayores volúmenes relativos en los meses de Junio a Septiembre, aunque en los últimos años la región ha sufrido sequías prolongadas. La temporada de heladas es de 30 a 60 días, durante los meses de noviembre a febrero, presentándose en los meses de Diciembre y febrero las temperaturas más bajas. A su vez los vientos dominantes tienen una dirección suroeste-noroeste.

## **HIDROGRAFÍA**



Hidrográficamente el Municipio forma parte de la cuenca Lerma-Santiago, pues, todos sus arroyos y ríos a excepción del arroyo de Santa Bárbara, que baja por Herrerías, hacia el golfo, vierte sus aguas en el río Lagos, vertiente del verde que los deposita en el Santiago en el paraje llamado las juntas, a unos kilómetros de Guadalajara. Cabe mencionar que el nivel de las corrientes freáticas se encuentra a una profundidad mínima de 500 metros- En la Municipalidad



llueve muy poco cada año y la temporada de lluvias abarca solamente el final de la primavera y parte del verano, es decir, los meses de, Junio, Julio y Agosto, por lo que los arroyos apenas llevan agua en este tiempo.

En el Municipio solo existen dos ríos: a) El que atraviesa Gachupines, y b) El Tomón de Ibarra, que cruza el Municipio, pasando gran cantidad de arroyos, tales como: Los Pitos, Los Charcos, El Calecillo, La Gacita, San José, El Zacate, Los Terreros, Los Asoleaderos, Los Palos Colorados, Madera, La Boquilla, Santa Bárbara, Piedras Negras, Las Cañitas, El Chamacuero, El Capulín, El Rosario, Palmitas, El Alicante, El Cuervo, El Temporal, Los Altos y Las Milpas. Contiene además varias presas y bordos de almacenamiento para riego y pozos artesianos.

Geográficamente, el municipio tiene zonas abruptas, principalmente en la porción sur, que marcan sus límites con San Felipe, en forma de herradura. También presenta áreas accidentadas en el noreste, aproximadamente son zonas piadas. El gran Altiplano de Ocampo contiene la mitad de la sierra del Fraile que se bifurca en la de Ibarra, La de Cernaja y la de Jacales, parte del Pájaro y los cerros Laguna del blanquillo, El Puerquito y Cabras.

En la cabecera municipal existen cinco presas, mismas que se encuentran: Al norte, La de Los Arquitos y de la Cruz, Al Sur: La del Meco y Al Poniente La de San Juan Bautista y Los Alcaráz, Además de tres norias que se encuentran por la calle Arroyo Cuitláhuac y dos pozos en el Saucito

Las aguas de estos lugares, solo son utilizadas como reserva si se requiere, pero se observa que solo se usan para llevar agua potable a las Comunidades que la requieran y que se encuentran en lugares alejados de la cabecera Municipal.

También se observa que casi todo en el Municipio ya no se carece del vital líquido, ya que la mayoría de comunidades activas, cuentan con un pozo profundo que les abastece suficientemente con el vital líquido.

## **OROGRAFÍA.**



Las principales elevaciones Municipales son. El Cerro El Gallo, que es parte de la sierra de Santa Bárbara, Cerro Jacales, con 2,550 metros sobre el nivel del mar, ubicación en sierra del mismo nombre y el pelón. Otras elevaciones de consideración son: Las Mesas de la media luna, Punteros, Chiquihuitillo y Potrero del ganado.

Entre los cerros y las sierras, hay partes bajas, pequeños valles y llanuras, que es por donde corren los ríos y arroyos que completan el relieve del Municipio-

Clasificación del suelo .Como en toda la meseta central, el área está constituida de tierras que corresponden al cenizo y de medio. Son de sedimentos integrados. Esencialmente de lava, broma y toba, de composición variada, con marcado predominio de andesita en la parte superior, y violeta y tepetate, en la inferior.

En su mayor parte predominan los suelos ceroso haplico, con litosol en terrenos de textura media, con pendientes entre 8 y 20 por ciento. También existen suelos de tipo crómico de textura media

. La superficie de terreno agrícola ejidal asciende a 16,555 y la que se encuentra bajo el régimen de propiedad privada es de 93,143 hectáreas. El entorno físico está dominado por el altiplano árido. Es tierra generalmente pobre, apenas capaz de nutrir una vegetación escasa, consistente en matorrales xerófolos, como cactus variados, arbustos y ásperos zacatales.

## LA FLORA.



Representa al conjunto de vegetales que existen en el Municipio. Los cuáles son: Flora forrajera como, zacatillo, triguillo, lobo y landrilla; La forestal como, pino piñonero, huizache, pirul y mezquite. Otras especies menos abundantes son, pingüico, nopal, madroño, sotol , maguey, sauz, eucalipto, trueno y álamo .

Y de ornato como: gladiola, margaritas, trébol, , crisantemos, arete, dalia, palo de Brasil, cuna de moisés, hiedra, helechos, platanillo, buganvilias , azucenas, pata de león etc.

Plantas frutales: Higueras, aguacate, naranjos, duraznos, chabacanos , ciruelos, manzanos, membrillos, perones, limones, perones etc.

Plantas medicinales: Hierbabuena, manzanilla, cedrón, juan mecate, siempreviva, tomillo, mejorana, ruda, perejil, epazote, guapilla, árnica, hierba de perro, engorda cabra y gordolobo.l.

## LA FAUNA.



Entre la fauna silvestre encontramos: Mapache, codorniz pinta, güilota, lechuza, paloma y águila, así como coyotes, ardillas, zorras, mapaches, ratas y tlacuaches, tejón, mapaches, lechuza, búho blanco, paloma o crestuna, halcón, gavilán, cuervo, águila café y águila negra güilota, garza, tordo, conejo, liebre, rata de campo, venado cola blanca, gato montés.

En la fauna doméstica se encuentran. Gallinas, perros, gatos, palomos, puercos, borregos, vacas, burros, caballos, chivos, patos, gansos, gallos, gorriones, calandrias, cenizos ,

caballos, mulas, yeguas Etc.

## MARCO SOCIAL.



Actualmente se considera según INEGI, que el Municipio de Ocampo, cuenta con una población de 21,000 habitantes en total, distribuidos en aproximadamente 200 comunidades, pero sobre todo en las más grandes que son: El Torreón, Santa Bárbara, La Escondida, Gachupines y Ocampo y la Cabecera Municipal.

## LAS HACIENDAS EN MÉXICO.



Siempre el ser humano ha ambicionado tener bienes materiales para formar su propio Imperio, ya sea individual o colectivo, por eso cuando los Españoles conquistan nuestro territorio, envían Virreyes, personas que empiezan a repartirse en grandes cantidades superficies terrestres, para continuar luego en formar las haciendas, originando ellos

mismos los mayorazgos, que era la transferencia de los bienes entre familia, por lo que por buen tiempo estas haciendas, no eran más que latifundios; dichas tierras eran de temporal o de agostadero, en donde casi siempre pastoreaban ganado vacuno, reses, u ovino.

En un estudio clásico sobre la formación de la propiedad territorial de la Nueva España, François Chevalier observó con cierta sorpresa, que no es sino hasta la última parte de siglo XVIII que encontramos alguna descripción contemporánea de la hacienda mexicana. Además es interesante notar que los primeros comentarios de los viajeros del extranjero fueron casi invariablemente hostiles. En un viaje al norte en 1777-1778 Juan Agustín de Morfi, un fraile de la Península, criticó acremente la concentración de la tenencia de la tierra de la Colonia la cual dejaba el campo baldío, sin cultivar. Al pasar por el Distrito San Miguel el Grande, encontró que la hacienda de La Erre dedicaba una vasta extensión de tierra para pastizales, mientras que los indios de la vecina Villa de Dolores, carecían de espacio para plantar su maíz. El Ministro Británico, H. G. Ward, quien en 1927 lamentó el severo contraste entre el gran casco fortificado y las escuálidas chozas de los peones en Jaral, expresó una reacción similar.

La opinión oficial coincidió con los puntos de vista de los viajeros. A fines del siglo XVIII, los administradores ilustrados que servían a la dinastía Borbón, creían a pie juntillas en las virtudes económicas del agricultor propietario, con la consecuente censura al monopolio de la tenencia de la tierra. Las mismas doctrinas fueron adoptadas por los políticos liberales, quienes luchaban por transformar la sociedad mexicana, en las décadas posteriores a la Independencia. El texto autorizado fue el informe... de la ley agraria, escrito en 1793 por Gaspar Melchor de Jovellanos, Ministro de la Corona y figura clave dentro de los círculos intelectuales de la Ilustración Española, inspirado en la lectura de Adam Smith. Jovellanos atacó los bienes de manos muertas de la Iglesia y los mayorazgos de la aristocracia, por ser los principales obstáculos para el desarrollo de la agricultura en la Península. Así mismo recomendó que las tierras comunales de los pueblos y las villas, se distribuyeran de manera individual. Al asegurar un mercado de tierra libre en forma, la eliminación de todos los reglamentos gubernamentales sobre el comercio del trigo dejaría el camino abierto al aumento irrestricto de la producción y la prosperidad, basado en la propagación de la propiedad a lo largo de todo el campo.

Las políticas recomendadas por este ministro de la corona española, sustentaron todas las discusiones futuras sobre el problema agrario en México, hasta el advenimiento de la revolución en el siglo xx. Con la victoria de la

coalición liberal en la década de 1850 todas las tierras en posesión de la iglesia, primero fueron nacionalizadas y después puestas a la venta. Las tierras comunes de las comunidades de indios, fueron divididas en parcelas familiares; los mayorazgos habían sido abolidos desde tiempo atrás; tal vez el único elemento distintivo es el escenario político mexicano, era un cierto tono de indigenismo radical que consideraba la gran propiedad como una institución ilegal, con títulos de propiedad envilecidos por el crimen de la conquista española y por la subsecuente incautación de las tierras de indios. Más común, sin embargo, era la presunción de que una vez que los impedimentos legales e institucionales de la venta y división de la propiedad de la tierra se eliminaran, la presión de las fuerzas del mercado automáticamente conducían a la disolución de las haciendas. Se dejó a Ponciano Arriaga sostener en los debates constitucionales de 1856, la servidumbre feudal, que limitaba a los peones, a las grandes propiedades, porque impediría el surgimiento de un extracto amplio de campesinos agricultores libres.

A pesar de la condena casi universal de la hacienda, por parte de los intelectuales liberales, no fue sino hasta 1895 que se encontró una caracterización, jurídica de la hacienda mexicana. Aun cuando el propósito del estudio de Wistano Luis Orozco fue hacer una crítica la reciente legislación agraria, que trataba a las tierras públicas. Concluyó con un ataque a fondo de la hacienda, definiéndolo como una institución anual, como la cual de acuerdo con su origen violento en las expropiaciones de la conquista española, continua ejerciendo un poder despótico y señorial sobre los peones. Como abogado convencido de que la pequeña propiedad era la base de la democracia política, intentó probar su punto, por medio de la comparación de dos distritos en el estado de Zacatecas. Villanueva se encontraba dominada, por no decir ahogada, por seis haciendas, por lo que el pueblo local estaba prácticamente desierto, debido a la ausencia del mercado para las mercancías. En contraste, Jerez su vecino inmediato floreció, porque el distrito que lo rodeaba estaba ocupado por más de dos mil pequeños propietarios, rancheros, entre quienes operaba a través de las generaciones, un proceso constante de concentración y distribución de tierras de la labranza como solución; sin embargo Orozco solo propuso medidas fiscales para dividir a la gran propiedad.

El texto con más influencia, relativo a la Hacienda Mexicana, fue publicado en 1909 por el ideólogo de opinión radical positivista, quien finalmente logró dar una base económica a la crítica social de Orozco y Jovellanos. En los grandes problemas nacionales, Andrés Molina Enríquez, comparó el vasto terreno ocioso de la gran propiedad, con las parcelas intensamente cultivadas de los pequeños propietarios (rancheros) , y de los pueblos de indios. La gran propiedad no era un negocio, era una Institución feudal, a menudo en manos de una misma familia durante varios siglos, la cual tiranizaba a sus peones, a tal grado que, éstos eran poco menos que siervos. Al contrario de los patrones, estos propietarios buscaron una recuperación baja y segura de su capital, a una costa del empleo de las tierras fértiles propicias para la siembra de maíz, para plantíos de bajo rendimiento, como el maguey. Claro que la viabilidad económica de la hacienda dependía de los bajos salarios de los peones y de una política de auto suficiencia dentro de la propiedad, para cubrir los costos de producción. En la fértil zona de cultivo de cereal en el centro de México, las grandes propiedades restringieron el cultivo del trigo y del maíz, a áreas limitadas de tierra de riego, a fin de que los mercados urbanos fueran abastecidos, casi todos los años, por los rancheros y por las aldeas. Los propietarios sacaban el grano que tenían almacenado únicamente cuando había malas cosechas, a fin de beneficiarse de los altos precios que entonces prevalecían.

La hacienda en esta zona, observada desde el punto de vista económico era una institución artificial que impedía la explotación racional del suelo, por la vigorosa clase de rancheros. Resulta innecesario decir que todos estos puntos constituyeron una amplia justificación para la reforma agraria. La sacudida de la revolución impidió que se realizaran mayores análisis mexicanos de la hacienda, fuera de los polémicos. Por otra parte, a pesar de cierta propensión a las compilaciones estadísticas, los estudiosos

estadounidenses simplemente extendieron las líneas de interpretación ya asentadas por los juristas mexicanos. Por ejemplo, tomando la punta de Orozco, G.M. McBride, reconocido como geógrafo, más que como historiador, asumió que la gran propiedad se originó en las encomiendas de mano de obra india y de tributos otorgados por la corona a los primeros conquistadores. Este criterio prevaleció por algunos años, antes de que Silvio Zavala demostrara que las dos instituciones, la de encomienda y la de hacienda, poseían orígenes legales bastante distintos; la primera era una merced de mano de obra y la segunda una concesión de tierra. Fueron fenómenos sucesivos, más que contemporáneos. De hecho, la práctica de peonaje asalariado en las grandes propiedades, evolucionó lentamente; en respuesta primero, a la terminación de la encomienda y luego a la disminución del reclutamiento de contingentes que proporcionaba el sistema de repartimiento.

Sin embargo, la crítica liberal a la gran propiedad obtuvo una justificación histórica convincente solo con el trabajo de François Chevalier quien, con un cúmulo de material de investigación a su servicio, finalmente señaló las características feudales del latifundio mexicano. Es verdad que diferenció claramente la hacienda, de la encomienda, y enfatizó la importancia del ciclo de exportación basada en la minería y la plata, ya que en los años posteriores a 1570, impulsó la Colonización del norte y la formación de la gran propiedad. Pero sobre todo Chevalier acentuó las cualidades de derroche y señorío de una gran generación de pobladores, cuyo apetito por la tierra superó en mucho a su capacidad para explotar sus recursos. Además la baja tremenda en la producción de plata, ocurrida en el siglo XVII, provocó una crisis económica de tal intensidad que hizo que la gran propiedad volviera al régimen de agricultura de subsistencia, en el cual la mano de obra era retenida permanentemente por medio del peonaje asalariado. Las haciendas en la nueva España, reducidas a una condición de aislamiento rural y de autosuficiencia individual se tornaron parecidas a los latifundios de la Galia, después de la caída del imperio romano; el peón mexicano encontró su contraparte en el siervo medieval.

En los últimos años sin embargo, una serie de estudios regionales han suscitado nuevas preguntas. Como sucede a menudo, la gran cantidad de nueva información empírica, ha minado las creencias que se han mantenido durante mucho tiempo, sin poder hasta la fecha, proporcionar una teoría general que expliquen los hechos. Charles Gibson en su monumental estudio de los aztecas, bajo la dominación española en el valle de México, describió la supervivencia del pueblo de indios como una comunidad libre, gobernada por sus alcaldes electos, que frecuentemente conservaron la tenencia de por lo menos parte de sus tierras ancestrales, hasta la terminación en el periodo colonial. Volviendo a las haciendas, encontró que las deudas de los peones acapillados, no eran tan grandes ni tan comunes como para reducir a toda una clase, a la condición de siervos. Ciertamente para levantar las cosechas, muchas haciendas contrataban la mano de obra de los pueblos de indios vecinos y, al mismo tiempo estaban preparadas para rentarles tierra a los labradores de esas aldeas. Y además, los administradores de las haciendas, en su afán de aumentar las ganancias, vigilaban atentamente los precios del maíz en la capital. Estos hallazgos observados en su totalidad, representaban un claro reto para la postura tradicional, siendo igualmente sorprendente, que durante todo el periodo colonial, sus jefes tradicionales, los caciques, figuraban entre los principales terratenientes de área.

Aunque las deudas eran bastante altas, los peones que residían en las haciendas eran pocos, por lo que muchas de las haciendas dependían de las aldeas para cubrir los requerimientos de mano de obra. Las ganancias eran escasas y, en el siglo XVIII, dos tercios del valor del capital de estas propiedades, eran absorbidos por las hipotecas y anualidades de la iglesia, lo que propició que rápidamente se dieran cambios de propietarios. La imagen que se presentó hasta aquí, es la de una institución relativamente débil e inestable, agobiada por una deuda acumulada y circunscrita por una sociedad indígena recalcitrante. En el siglo XIX, el peonaje asalariado era una conveniencia más que una necesidad y muchos trabajadores evitaban su operación. De hecho, los peones encasillados, quienes recibían un salario mensual y una ración semanal de maíz, formaban un grupo

privilegiado, dentro de la fuerza de trabajo de la hacienda. Eran mucho más numerosos y estaban más endeudados, los arrendatarios y los aparceros, quienes ocupaban un área importante de la hacienda. La existencia de esta clase de arrendatarios, tiene implicaciones al realizar cualquier interpretación de la hacienda. Finalmente ha quedado claro que en áreas de tierras altas, situadas a cierta distancia de los mercados urbanos las haciendas solo ejercían un vago control sobre su territorio. En los Altos de Jalisco y Michoacán así como en otros Estados de la República, surgieron una clase de arrendatarios que aprovechando la desintegración de varios latifundios, crearon una extensión completa de pequeños ranchos, con pequeñas superficies terrestres.

Y si la imagen de la Hacienda perduró como una institución feudal por tanto tiempo, fue porque, tanto los positivistas como los marxistas, estuvieron de acuerdo en la necesidad de la Reforma Agraria. La gran propiedad presentó un obstáculo a sus aspiraciones de lograr un sistema moderno de agricultura, ya fuera capitalista o socialista. Pues observado desde una perspectiva histórica, el latifundio aparece como lo fundamental del régimen de México. La hacienda era el instrumento de un capitalismo colonial dependiente. Por otra parte, la condición de los peones de hacienda era interpretada como la consecuencia de su relación de dependencia. Después de todo, se podían observar los mismos efectos regresivos en el sistema de trabajo, en las plantaciones tropicales que dependían de los esclavos. En consecuencia, una vez que las fuerzas de la servidumbre son abolidas, la familia de campesinos libres acostumbrados a niveles relativamente bajos de subsistencia, puede sobrevivir con los precios de las cosechas en el mercado, que simplemente son antieconómicos para el agricultor que depende de la mano de obra contratada. Cuando los precios bajan, la empresa campesina expande su volumen de producción por medio de incrementos adicionales de mano de obra, a tal grado que el terrateniente se da cuenta de que su nómina excede el rendimiento del mercado, y por lo tanto se ve obligado a suspender operaciones. Por lo que a largo plazo, la agricultura campesina eliminará el salario laboral y la empresa capitalista.

De cualquier forma, en las vastas provincias de asentamientos al norte de la ciudad de México, las encomiendas y las comunidades de indios establecidos eran raras, por lo que los contratistas, ya fueran mineros o ganaderos, tenían que atraer a trabajadores de los valles centrales, por medio de dádivas generosas en especie o en efectivo. Resulta claro que, el hecho de que los pueblos de indios hayan podido sobrevivir como entidades cívicas autónomas a menudo en posesión de tierra propia, impidió la creación de una sociedad señorial dominante en la parte central y meridional de México. En efecto, si a estas comunidades de orientación interna, alguna vez se les despertó aquello que Karl Marx, una vez describió como el modo de producción asiático, fue en parte porque tenían que pagarle tributo a un Corona, más preocupada por el dinero, que por el maíz. Una vez que se eliminó gradualmente, a mediados del siglo XVII, la práctica de leva para conseguir mano de obra, se integró a los indios a la economía monetaria, a través de la distribución de mercancía y crédito, que en ocasiones tenía carácter de obligatoria, por los magistrados distritales, los alcaldes mayores, quienes actuaban en convivencia con los comerciantes. En estos repartimientos de comercio, las mulas y los bueyes provenientes del norte eran vendidos a crédito en el sur, y en la producción de cochinilla y algodón era financiada por adelantado, por medio de desembolsos en reales.

Los comerciantes de la ciudad de México y de los pueblos principales provinciales, lograron sobornar a la autoridad judicial de la corona, para salvaguardar los intereses de sus negocios en estas operaciones. El sistema de repartimientos, más que el del peonaje asalariado fue el que provocó mayor descontento y disturbios.

El latifundio mexicano, se creó durante el primer gran ciclo de exportación de 1570-1630, para atender las necesidades de la economía hispánica urbana. Las plantaciones de caña de azúcar, las estancias de ganado y borregos y las haciendas que cultivaban cereales, todas obtenían su ingreso de las ventas en el mercado interno,

ya que los costos del transporte eliminaban la posibilidad de exportar al extranjero, con excepción de unas cuantas propiedades costeras. En consecuencia, cuando la producción de plata se precipitó a la mitad, en los años posteriores a 1630, y se condujo a una contracción general dentro de la red urbana, y el comercio exterior también decayó, muchas haciendas fueron vendidas o simplemente abandonadas por sus propietarios, que estaban en bancarrota. Sin ventas, ¿de dónde iba a salir el dinero para los salarios? Se abandonaron vastas extensiones de tierra, salvo para utilizarse como pastizales ocasionales.

Y ¿qué pasaba con el peonaje asalariado, el tan nombrado equivalente mexicano de la servidumbre? Para el hacendado que buscaba mano de obra gratis, este era un sustituto sumamente pobre, se presentaba más como un estímulo que como una obligación, requería que se le adelantara una suma considerable de efectivo o de mercancías a un grupo de trabajadores, quienes bien podían fugarse sin pagar el préstamo. Además, cuando los rendimientos se contrajeron abruptamente a mediados del siglo XVII, la economía urbana también experimentó un agudo descenso que produjo un éxodo de las ciudades hacia la agricultura. Pero lejos de iniciar la formación de grandes propiedades basada en el peonaje asalariado, esta migración marcó un cambio hacia la agricultura de subsistencia, por mestizos y pequeños propietarios españoles empobrecidos.

En México se puede detectar esta misma tendencia. Muchos terratenientes, enfrentados a la aguda contracción de la demanda urbana, abrieron una proporción considerable de sus tierras a arrendatarios y a meros arriados. En las amplias provincias del norte, tierra adentro, las rentas a menudo eran nominales ya que la preocupación era propiciar algún uso a las grandes extensiones de tierra baldía. Los arreglos variaban de una hacienda a otra y la ausencia de contratos escritos impide una descripción precisa del sistema. Indicios posteriores hacen pensar que, en ciertos casos pero no en todos, los arrendatarios estaban obligados a ayudar al propietario en la cosecha, y sus servicios eran retribuidos según las tarifas diarias vigentes. La presencia de los arrendatarios y de sus familias, aun sin una estipulación formal, sin duda ayudaba a los propietarios a manejar sus haciendas, con un número relativamente pequeño de peones a encasillados, mientras que para levantar la cosecha y para otras labores de la estación, dependían de los trabajadores contratados por día. Este sistema predominó especialmente al norte de Querétaro, en donde la tierra era abundante y barata, pero la mano de obra escasa y comparativamente cara.

En el siglo XIX se popularizó una modalidad de operación, que debido al continuo crecimiento de la población, la mano de obra se volvió relativamente barata, si se compara con el valor ascendente de la tierra. Si bien es cierto que la evidencia indica que los precios del maíz aumentaron considerablemente, el nivel de los salarios en efectivo permaneció constante. En consecuencia, muchos terratenientes adoptaron ciertas formas de aparcería, ya que sin desembolsar, recibían por lo menos la mitad de la cosecha de maíz. En muchas haciendas, el propietario continuó cultivando trigo en la tierra de riego, dejando el resto de la hacienda para maíz; además, como a la cosecha de los dos granos no coincidía, era posible emplear aparceros como labradores, para levantar el trigo, de esta forma el propietario evitaba la competencia directa con la empresa campesina. En lugar de eso, se aprovechó de su dominio sobre la tierra para beneficiarse de las fuerzas de los aparceros, pero concentró su propia inversión, en el cultivo de granos más rituales que el maíz. Dentro de este contexto, la transición de cultivos, la aparcería debe verse como una respuesta lógica por parte del terrateniente a las cambiantes relaciones de trabajo, tierra y precios representó un adelanto hacia una explotación más económica de los recursos de su hacienda y en su división de trabajo fue un preludio al sistema que prevaleció después de la reforma agraria.

Las haciendas de Ocampo, fueron las siguientes: El Mezquite, Piedras Negras, El Rosario, El Granado, el Torreón, San Isidro, Santa Bárbara, El Pájaro, Las Trojes, San Martín de la Tinaja, El Terrero, Ibarra y La Haciendita.



## REFORMA AGRARIA 1919-1940

### EJIDOS



Independientemente de lo que haya sucedido en otra parte de México, en el Bajío no existe evidencia que haga pensar que en el período como el Porfiriato (1876-1910) haya presenciado alguna concentración de tenencia de la tierra. De hecho, como el censo que el número de haciendas y ranchos en el estado de Guanajuato aumentó de 442 y 271 en 1882 a 534 y 399 en 1910, respectivamente, resultó obvio que el tamaño promedio de estas unidades disminuyó.

Si la desintegración de las haciendas ocurrió sin mayores integraciones, en partes se debía a que era frecuente que los propietarios ya hubieran abandonado el cultivo directo de sus haciendas y hubieran alquilado la tierra a agricultores, a arrendatarios y a medieros. En efecto, la mayoría de los observadores estaba de acuerdo en que al inicio del siglo XIX, en casi en todas las haciendas del centro de México, solo se cultivaban “las tierras irrigadas o húmedas”, y le dejaban el resto de la propiedad a la empresa campesina. Sin embargo los orígenes desarrollo y extensión total del cultivo a medias, son temas que aún no han sido desarrollados y que están en la espera de un historiador que lo haga. Basta decir que en 1910 la práctica se había hecho tan frecuente, que un estudioso de la agricultura, previo una evolución natural en la cual, debió a que el precio de maíz estaba a la baja por las tendencias mundiales, los peones en las haciendas primero se dedicaban a la aparcería y luego se convertían en labradores en su propio derecho. Muchos terratenientes, según sostenía “han comenzado a subdividir sus tierras y a entregarlas a los medieros y arrendatarios”. Además otras fuentes dan fe de que hasta en provincia este proceso aún estaba por iniciarse, los propietarios ya preveían la fragmentación definitiva de sus haciendas. A su manera de ver, el principal obstáculo de esta operación era la naturaleza indolente e imprevisora del peón mexicano.

Un testimonio oral en León, afirma que para 1910 prácticamente todo el maíz que se cultivaba en las haciendas era producido por los medieros, las rentas variaban entre un tercio y la mitad de la cosecha, dependiendo de que los arrendatarios poseyeran sus propias yuntas de arar, o de que se les alquilaran al patrón. Además muchas propiedades aun poseían grandes extensiones de tierras de riego, administradas directamente por el dueño, que estaban dedicadas al cultivo del trigo. Los medieros del maíz trabajan como alquilados durante la cosecha del trigo. En una solicitud posterior de una donación de tierra ejidal, los trabajadores que recibían en la

hacienda, argumentaban que el casco estaba en ruinas y que ellos eran medieros; que poseían suficientes yuntas, para arar, e implementos para mantener la producción. Con el estallido de la revolución mexicana, desapareció para siempre la remota esperanza de una evolución natural, en la cual el papel de las fuerzas del mercado, indujera a la desintegración de la gran propiedad. Tanto como los campesinos del centro de México, como los caudillos ambiciosos del norte buscaban la fragmentación de la hacienda tradicional; estas apariciones duales, la restitución extinción de las tierras comunales y la promoción de la agricultura capitalista, encontraron su expresión en la constitución promulgada en 1917. El famoso artículo agrario, el número 27 primero definía la nación misma, como la dueña principal del territorio dentro de la república y, por tanto, con poder para autorizar o abrogar todos los derechos individuales, relacionados con propiedad de la tierra.

De manera explícita, exigía la disolución de los latifundios a fin de:

- a) Fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad, que después se definió como un rancho de no más de 240 acres de tierra de riego y 480 acres de tierra de temporal y proporcionar a todos los “núcleos de población” tierras suficientes para cubrir sus necesidades, donación que cuando se considerara aconsejable, podía manejarse como tenencia comunal. Desde un principio, por lo tanto, la reforma agraria en México, contemplaba el doble propósito de fomentar la agricultura comercial, y satisfacer los reclamos del campesinado tradicional. La aplicación de la constitución, sin embargo, se aplazó por el temor de que una expropiación inmediata o drástica, pusiera en peligro la producción de alimentos y el flujo de las exportaciones. Por otra parte una vez que los pueblos por lo general de ascendencia indígena, habían recibido sus tierras, de inmediato surgió el debate sobre la naturaleza legal precisa de ejido, como se les llamaba ahora a las donaciones comunales; después de todo el México mestizo tenía poca experiencia con este tipo de propiedad. No fue sino hasta 1925-1927 cuando se expedieron las leyes reglamentarias que definían las tierras ejidales, como inalienables, con títulos de propiedad conferidos a la comunidad, pero con el usufructo ejercido por medio de parcelas individuales o familiares que teniendo una extensión de 7 a 18 acres. Según el código agrario de 1934, cualquiera asentamiento rural de 25 casas, sin importar su estatus u ocupación anterior, podían solicitar la concesión de un ejido. Aun cuando en años posteriores el ejido llegó a considerarse como una institución colectivista, por no decir socialista. Durante la década de 1920, el presidente Calles defendió simplemente la tenencia comunal, como un medio legal, introducido para salvaguardar las parcelas de los pequeños campesinos y evitar que fueran absorbidos por las propiedades vecinas. Además distinguió claramente el nivel de los campesinos pobres que requerían protección de los que llamó, hombres de “mayor energía” e iniciativa, que por lo general eran antiguos arrendatarios o medieros, que deberían convertirse en pequeños propietarios-

Todavía en 1929, una declaración del Partido Oficial, concebía tres clases en el campo mexicano, que comprendían: a) Al campesino pobre de los ejidos; b) Los campesinos medios, con su propia casa y c) los “empresarios agrícolas” de medios e iniciativa más considerables. No obstante. Aun cuando el presidente Lázaro Cárdenas 1935-1940, era sin duda partidario del ejido como el principal instrumento de la reforma agraria, su gobierno también inició la práctica de expedirle a los pequeños propietarios títulos de inafectabilidad, títulos de propiedad que certificaba que la tierra en cuestión era una propiedad genuina y por lo tanto no se podía expropiar para donaciones de ejidos.

En la década de 1930, el área bajo tenencia comunal, se expandió para abarcar casi los dos números de pequeñas propiedades. El enfoque que predominaba fue expresado claramente cuando en 1921, el boletín de la Cámara Local de Agricultura en León, publicó este mensaje de las autoridades estatales:

“ No parece que los propietarios de tierras se nieguen a fraccionarlas; visto que pocos producen y no pueden disponer del crédito personal que los rehabilite”.

La primera amenaza real para los intereses de los terratenientes, llegó en Mayo de 1927 cuando un grupo de medieros de Duarte, solicitaron la concesión de un ejido. La respuesta del dueño fue repartir la hacienda en diez partes, entre diferentes miembros de su familia. Todo esto notariado con ventas para pagarse en un plazo de diez años. Pero en 1929, el Presidente Emilio Portes Gil, decidió acceder a la solicitud de los medieros y les dio un ejido de 2,708 acres. Además como la concesión incluía una gran proporción de tierra de riego, los dueños perdieron mucho más de lo que sugiere la cantidad de acres. Estos decretos resultaron ser el inicio de un verdadero torrente de peticiones, ya que en los años 1930-1934, fueron publicadas en la Gaceta Estatal de Guanajuato, no menos de 16 solicitudes de ejido. Ya para entonces los terratenientes sabían que la inercia se castigaba con la expropiación. En consecuencia, los dueños de las haciendas trataban de deshacerse de sus tierras. La carrera se hacía más apresurada, ya que una vez que una solicitud de ejido se publicaba, todas las ventas posteriores quedaban nulas. Después de un estudio prolongado, la Comisión Agraria falló en 1937 en favor de los solicitantes, concediéndoles un ejido que absorbió 761 de los 2,075 acres de la propiedad original. Para justificar esta decisión, la Comisión declaró que los herederos no habían dado los pasos necesarios en la práctica para administrar las tierras de manera separada, por lo que la división se debería ver como una mera estratagema legal para impedir la expropiación.

Como el ejido se originaba en la solicitud presentada a las autoridades estatales por un grupo de trabajadores o medieros, en ocasiones los terratenientes podían organizar una distribución interna de tierra, sin recurrir a la tenencia comunal. Muchos campesinos vieron con gusto la oportunidad de convertirse en pequeños propietarios.

Actualmente Ocampo cuenta con los siguientes ejidos:

Gachupines, La Escondida, Ocampo, La Tinaja, La Haciendita, El Veinte de Noviembre, Ibarra, Santa Bárbara, Jesús María, El Pájaro, El Terrero, Santa Regina, Cabras de Guadalupe, El Puerquito y El Garabato.

## **MEDIO AMBIENTE FAMILIAR.**

De acuerdo a nuestra cultura, se observa que éste se considera autosuficiente en donde se involucra el egoísmo, la apatía y la indiferencia.

**Tipo de familia y su organización.** En su mayoría se considera de clase humilde, pero aun así, las parejas que se casan ya se consideran independientes, trabajan ambos, para estar más desahogados económicamente. Por lo que los dos se ponen de acuerdo para administrar sus finanzas.

**Habitación.**- Esta casi siempre es buena, pues con los apoyos que da el Gobierno Federal, ahora se les facilita más, el hacerse de una buena construcción, desde el inicio del pie de casa, para luego ir adecuando la estructura, de acuerdo a sus ideales y posibilidades económicas.

**Vestido.-** Se considera normal, con más tendencia a lo bueno, ya que estamos bombardeados de ropa americana y mexicana, lo que ocasiona que al haber competencia comercial, habrá también variedad de precios al alcance del bolsillo popular.

**Alimentación.-** Igual que en todo el país, se observa que ya se perdió el sentido de la alimentación básica, que consistía en maíz frijol y chile, ahora los habitantes, prefieren la comodidad y facilidad así como la rapidez, los tacos, las tortas, las hamburguesas, pizzas y los refrescos en lugar de agua.

**Matrimonios.-** Siendo éste la unión de una pareja que se dicen que se quieren y se aman, antes solo la pareja era entre un hombre y una mujer. Cuando se casaban por la Iglesia, casi siempre era por la mañana. Y al Salir de la iglesia ya casados, en la casa de la novia se daba chocolate con pan, ya después como a las tres de la tarde era la comida, para continuar con el baile como de 5 a 8 o 10 de la noche. Y al siguiente día algunas veces, seguía la torna-boda, que consistía en dar otra vez de comer y nuevamente el baile. O sea que no se usaba el famoso viaje de luna de miel. Lo que se vino haciendo después de tiempo. Algunas veces, los que no tenían para hacer fiesta, saliendo de misa, se iban de viaje a otro lugar por uno dos o tres días.

## MEDIO AMBIENTE CULTURAL.



Porque la cultura es cualidad a cultivarse, siempre será fundamental que en las casas de la cultura se encuentren en manos de personas con vocación de servicios sociales, porque ellas haciendo uso de su imaginación y creatividad harán un máximo esfuerzo por lograr sus objetivos, haciendo buenas cosas, pues estando la institución en buenas manos, estas no se miden en dar parte de su

vida casi a cambio de nada. Ocampo no se ha querido quedar a la zaga, por lo que siempre se buscan personas idóneas y acordes al trabajo que ahí se requiere.

Y es a partir del año de 1997 se inician este tipo de labores en la casa de la cultura “Juan Torres”, en el siguiente orden cronológico:

Año o Años	Nombre del director	Lugar de origen	Nivel académico
1997	Mtra. Ma. del Carmen Rodríguez Garma	Campeche, Camp.	Mtra. De Educación Primaria
1998-2001	Mtro. Fabio n.	Celaya, Gto.	Cated. en historia.
2001-2003	Mtra. Ma. del Carmen Rodríguez Garma	Campeche, Camp.	Mtra. De Educación Primaria
2003-2006	S. Amalia N.	San Luis Potosí	Especialidad en Enfermería
2006-2009	Franquí Silva N	Aguascalientes	Lic. Educación Primaria

2006-2009	Mario Gama	León, Gto	Se desconoce
2009-2012	Martin Ramírez	Ocampo, Gto	Preparatoria y Centro de las Artes en Salamanca, Gto. Y además Arte Popular Mexicano en Qro.
2012-2015	Marcos Anguiano	Ocampo, Gto	Preparatoria
2012-2015	Blanca Estela Zambrano	Gachupines, Gto	Lic. En Administración
2012-2015	Jesús Alejandro González	San Luis Potosí	Preparatoria
2015-2018	Juan Miguel Mendoza Díaz	Ocampo, Gto	Contador Publico
2015-2018	Martin Ramírez	Ocampo, Gto	Preparatoria y Centro de las Artes en Salamanca, Gto. Y además Arte Popular Mexicano en Qro.

La estructura de la casa de la cultura “Juan Torres” es, en la planta baja sala de promotores, sala para secretaria, sala para instrumentos musicales, Oficina del Director, y pequeña sala de usos múltiples. Así como un auditorio funcional con tapanco, un piano y 50 sillas, y anexo a él los sanitarios, además de un pequeño local para resguardar los útiles de limpieza

En cada cambio de administración se observa que se imparte talleres de, Música, danza, baile, dibujo, manualidades, oratoria, poesía, piñatas y artes plásticas, por lo que invitamos a la ciudadanía de todas las comunidades a que nos visiten, para que nos conozcan y se den cuenta de cómo aquí se trabaja, o incluso si desean presentar algún proyecto para ver si es posible crear una extensión hasta su comunidad. .

## Salud.



El primer Doctor y Director encargado del hospital se llama Ricardo Mojica, y las primeras enfermeras, son de aquí de Ocampo, siendo ellas una María Narvárez Martínez y la otra, Ma. Guadalupe Torres Pérez. En un principio solo se utilizó la parte que da a la calle Rayón con su frente a la Manuel Doblado, como de 8 metros, y así duró por buen tiempo, ya que la otra área se encontraba amurallada con tela ciclónica, misma que se tenía como un pequeño jardín , empastado con zacate y con algunas bancas. Y es tal vez ya para finales de los años 80as., y principio de los 90as., Cuando se cubren totalmente el espacio del cual se hablaba, para ampliación, tanto de aparatos para mejorar los servicios, como para la ocupación de más personal.

¿Con que se curaba la gente las enfermedades? La gente se curaba algunas enfermedades de la siguiente forma: El dolor de cabeza con siempre viva, mastuerzo o chiqueadores puestos en la sien.

El dolor de estómago: con hierba de perro u hojasé. Los golpes: En un papel con manteca, puesta en el golpe. Las heridas de piel con telarañas puestas en la herida, que para que cicatrizara. Otros golpes con árnica o guapilla tomada. Para el dolor de muelas usaban un algodón con alcohol puesto en la dolencia de la muela o masticando cebolla. Y para el dolor de garganta cebolla con jitomate, refregados puestos en un papel y éste en medio de las piernas.

Y es a partir del año de 1961, cuando por gestiones del C. José de Jesús Pérez Salas se intentan iniciar las construcciones de nuestro Centro de Salud, antes hospital comunitario rural. Siendo su inauguración ya en el año de 1962, siendo Presidente Municipal, el C. J. Jesús Vázquez Sánchez.

Antes de edificarse, en este lugar se utilizaba para ahí hacer deporte, sobre todo beis-bol, que era el que predominaba en ese tiempo.

Y ahora ¿ Cómo es nuestro Centro de Salud?

Ahora el nombre con que se identifica es Centro de Salud “ B , CAISES, que significa Centro de Asistencia Integral de servicios de salud. En el cual sus principales atenciones son.

- Infecciones respiratorias; Infecciones inferiores por otros organismos; Infecciones de vías urinarias. Ulceras gastritis y duodenitis; Ofitas media aguda; Hipertensión arterial; Candidiasis urogenital.

Personal que labora.

- Un Director de Caises, Una Jefa de enfermeras, Un epidemiólogo, 14 Médicos de Caises.14 Enfermeras de Caises, Administrador. Dos afanadores, Una trabajadora social. Además: Una Psicóloga, Una nutrióloga y Una radióloga.

Considerando además al D.I.F., Desarrollo Integral de la familia, como un apoyo a estas instituciones. Éste cuenta con: Un consultorio general. Un consultorio de planificación familiar. Una pequeña farmacia con medicamentos. Una sala de curaciones. Tres salas generales con tres camas cada una.Un cuarto de plancha. Dos baños.

Ofreciéndose en dicha institución consulta general y hospitalización, las 24 horas del día.

La otra Institución se denomina. “ Unidad de Medicina Familiar, del I.M.S.S.. en el cual labora el siguiente personal:

Un Director. Médico. Un Administrador .Un Auxiliar de la Administración. Una encargada de la farmacia. Un auxiliar de enfermería .Dos pasantes de Medicina. Dos enfermeras pasantes. Un Auxiliar de servicios generales

Esta Institución cuenta con: Una Oficina Administrativa. Una farmacia funcional. Un Consultorio. Un cuarto de curaciones. Un baño público. Un baño de curaciones .Dos baños de personal . Un cuarto y un baño de becarios, ofreciéndose también servicios de consulta externa y vacunas.

## **Gobierno.**

Siendo este el conjunto de órganos de un Estado que determinará la orientación de las Políticas de un País, Ocampo siempre ha acatado los criterios de las Autoridades superiores, pensando en que puede ser lo mejor para sus gobernados, por eso como se ha visto desde que se independizó, siempre se han buscado los mejores

Administradores Municipales, que como Servidores Públicos, no haya distinción para sus gobernados por sus colores, sino más bien, por sus necesidades más apremiantes, y a la fecha nuestros representantes, han priorizado éstas, por lo que ya cuando están en el poder, reconociendo que es el pueblo quien los elige, se nota que tratan de servir con la inteligencia y el corazón, y no con la ley en la mano .

Y como ya se mencionó, Ocampo aunque se separa del Municipio de San Felipe en el año de 1868. Aun así, este Municipio siguió predominando, ya que es apenas en el año de 1910, cuando a Ocampo se le asigna el primer Presidente Municipal, o sea después de 41 años.

El orden cronológico de nuestros Alcaldes, es el siguiente:

No. Prog-	Nombre	Años de Gobierno	Obras Trascendentales
1	Domingo Araiza	1910	No aplica
2	Mónico Salas	1911 - 1925	No aplica
3	Luis Araiza	1929 - 1930	No aplica
4	Ramón López	1930	No aplica
5	José Rosillo	1931 - 1932	No aplica
6	J. Guadalupe López	1933 - 1935	No aplica
7	Pedro Orta	1936	No aplica
8	Juan Benavides	1940 - 1941	No aplica
9	Pablo Segura M	1942 - 1943	No aplica
10	Dr. Luis Penilla	1944	Inició los primeros empedrados
11	J. Jesús Moreno H	1944 - 1945	
12	J. Jesús López Lomelí	1945	
13	Benito Rodríguez	1946	
14	Alfonso Vázquez	1947	
15	Inocencio Prado Rangel	1948	Inició la construcción de la presa de San Juan Bautista
16	Agustín de Jesús Pérez	1949	
17	Ignacio Vázquez Sánchez	1950 - 1951	
18	Francisco M Banda	1952 - 1954	
19	Ignacio Vázquez Sánchez	1955 - 1957	Construyó el estadio Aguilar y Maya
20	José Lara Ramírez	1958 - 1960	
21	J. Jesús Pérez Salas	1961	Gestionó la construcción del Centro de Salud
22	J. Jesús Vázquez Sánchez	1962 - 1963	Inauguró la Red de Electrificación en Ocampo
23	Miguel Herrera Torres	1964 - 1966	Continuó la segunda etapa de empedrado
24	J. Jesús Vázquez Sánchez	1967 - 1969	Apoyó la terminación de la carretera San Felipe – Ojuelos, Jal.
25	Ramón López Martínez	1970 - 1972	Cambió la Escuela Vicente Guerrero de la Calle Morelos a la Alameda
26	Miguel Jasso Cedillo	1973	Aumentó la cortina de la presa de San Juan

27	J. Jesús Vázquez Sánchez	1974 - 1976	
28	Miguel Jasso Cedillo	1977 - 1979	Gestionó la perforación del pozo de la Escondida
29	J. Jesús Aranda Cardona	1980 - 1982	Remodeló el edificio Municipal y construyó el nuevo rastro
30	Marcos Aguiñaga González	1983 - 1985	Perforó el drenaje profundo
31	José de la Luz Pedroza Torres	1986 - 1988	Gestionó la Escuela Secundaria Técnica #44 e inició el pavimento en la Cabecera Municipal
32	Mario Ramón López Díaz de León	1989 - 1991	
33	Luciano Ortega López	1992 - 1994	
34	Mario Ramón López Díaz de León	1995 - 1997	Inauguró la Casa de la Cultura
35	Dr. Gustavo Adolfo Cortes Sánchez	1998 - 2001	Remodeló el Jardín Principal y perforo varios pozos
36	Francisco Javier Pedroza Moreno	2001 - 2003	Construyó el Centro Recreativo del Saucito
37	Lic. Miguel Ángel Banda Escalante	2003 - 2006	Se construyó el puente en el Torreón
38	Francisco Javier Pedroza Moreno	2006 - 2009	
39	C.P. Raúl Castillo López	2009 - 2012	
40	Francisco Pedroza Torres	2012 - 2015	Gestionó la ampliación del Centro de Salud en el potrero los caballos

Se puede considerar que todos estos gobiernos en su mayoría han sido eficientes, ya que poco se sabe que hayan tenido alguna manifestación en su contra.

Además en los últimos gobiernos, siempre se ha contado con:

- Un Presidente Municipal, Un Síndico Municipal, Oficial Mayor, Un Secretario del H. Ayuntamiento, Un Tesorero Municipal, Un Juez Único Municipal, Un Oficial del Registro Civil, Un Juez Calificador, Un Director de Seguridad Pública, Un Comandante, Un Comandante en Turno, Elementos de Policía (gendarmes), Un Agente del Ministerio Público, Así como agentes de tránsito.

### **ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

A lo que anteriormente se consideraba, Ocampo solo era el casco recinto de población, por lo que no existían las colonias que surgieron últimamente, y que son: San Juan Bosco, que se ubica al poniente de Ocampo, dentro del ejido del mismo nombre, el cual ya cuenta con todos los servicios de urbanización.

Colonia Independencia.- Esta se encuentra al sur de la cabecera municipal, comprende una sola calle, La 16 de Septiembre, que se inicia junto a la carretera que va de Ocampo a Ibarra, frente al panteón Municipal, San José.

Colonia Tierra y Libertad.- Esta se encuentra al Norte de la Cabecera Municipal, concretamente, atrás de la presa de los ALCARAZ, dentro de los terrenos que el Gobierno del Estado donó al Municipio de Ocampo, predio



denominado SAN ANTONIO en donde se encuentra La Escuela Secundaria Técnica No 44. Tele Secundaria, la Unidad Deportiva y el Cecytec. Así como un kínder de nueva creación.

Últimamente se está edificando una nueva colonia que se denomina “La Garza”, anexa por la parte Sur de la Colonia San Juan Bosco. Esta colonia también se encuentra dentro del Ejido de Ocampo se observa que ya está diseñada topográficamente y es donde actualmente se encuentran instaladas la mayoría de las ladrilleras.

#### Panteón Municipal “San José”

Se desconoce exactamente cuántos años podría tener este panteón, pero a la fecha se le han hecho dos ampliaciones hacia el frente de la Cabecera Municipal y actualmente como ya no hay campo para ampliación se están construyendo gavetas modernas en el primer panteón en forma de tipo pirámide (una sobre otra).

#### Puentes antiguos.

En Ocampo, existen cuatro puentes, mismos que son los siguientes:

El primero que va rumbo al Saucito y que para dirigirse hacia allá, forzosamente tienes que salir por la calle Hidalgo no se sabe exactamente cuántos años pudiese tener, pero posiblemente también formó parte del camino de la plata, porque precisamente ese era parte del camino de la ruta de la plata.

Otro puente se encuentra al final de la calle Ignacio Lara junto a la presa de la cruz. Mismo que ya es, poco usado.

Uno más que se encuentra en medio de las presas: La Cruz y la de los Arquitos, en desuso completamente.

Y uno más que se encuentra frente a la escuela primaria Vicente Guerrero, que se encuentra entre calle Hidalgo y Alameda.

#### **Servicios Municipales.-**

Interpretándose éstos como complementarios a las necesidades sociales, aquí en Ocampo contamos con el registro civil, lugar en donde se registran los nacimientos de los recién nacidos, los nuevos matrimonios, los divorcios y las defunciones.

Otros servicios que ofrece el Municipio son: Servicio de agua potable; Servicio de Rastro; Servicio de Seguridad Pública; Servicio de Policía y Tránsito; Servicio de parques y jardines; Servicio de alumbrado público.

Otros servicios:

Teléfonos de México.- Por los años de los 50s., se inicia este servicio en la cabecera Municipal, iniciando con muy poquitos tal vez unos 30, y solo contaban con ese servicio, las Oficinas Públicas, Templos Religiosos, algunas casas de particulares y negocios comerciales.

Telégrafos.- Por muchos años para hacer uso de este servicio, teníamos que trasladarnos a otros lugares como, San Felipe, Gto., San Luis Potosí, Lagos de Moreno,, Jal., y León, Gto.-Teniéndose este servicio formalmente entre los años 1972 o 1973, en el mismo lugar en donde aún se encuentra actualmente. Todavía hasta el año de 1986 ocurríamos al local en donde se encontraba este servicio, sita en Jardín Principal casi esquina con Guadalupe Victoria, año en que Presidió el H. Ayuntamiento Municipal el señor José de la Luz Pedroza Torres. Él fue quien en visita de campaña como Candidato a Gobernador para el Estado de Guanajuato, le entregó un sobre en el que le enviaba la solicitud de dicho servicio, porque la necesidad así lo requería. Todavía hasta antes

que se extendiera este servicio a toda Cabecera Municipal y después hacia las Comunidades, existían los famosos mensajeros, que eran los que iban a avisar por las casas a las personas que tenían llamada para que fueran a contestar, ganándose por este servicio un pequeño billete. Ya luego se ocurría a contestar a la Oficina del servicio telefónico y había que hacer fila para esperar turno hasta que te tocara.

Notaría Pública.- Aquí en Ocampo, solo existe una Notaría Pública, que es la No. 5, misma que es atendida por el C. Licenciado y Notario Público , Marco Antonio Zúñiga Torres, la cual se encuentra en la calle Comonfort #305.

Otros servicios informales son los taxis y los autobuses foráneos, que son los que ocupan los pasajeros para viajes más largos por comodidad, o los taxis para mayor rapidez.

## **RELIGIÓN.**

Conceptualizándose ésta, como una conexión abstracta entre cuerpo y alma o pensamiento, cuerpo y espíritu, se nos dice en todas las religiones, que existe un Ser Supremo, que es al que debemos venerar siempre porque en él se encuentra la ESENCIA, LA SABIDURIA, LA EXISTENCIA, Y LA OMNIPOTENCIA, que es por quien tenemos nuestra existencia en esta vida.

Aquí, en Ocampo siempre se ha profesado la fe Católica, casi en un 98%, y solo como en los últimos veinte años, han surgido otras religiones. Como Testigos de Jehová, Mormones etc., en porcentajes muy bajos, pero todas refiriéndose al mismo Dios.

En el Municipio de Ocampo, tenemos los siguientes Templos Católicos:

Parroquia de San Juan Bautista, Santuario de Guadalupe, Capilla de San Juan Bosco, Capilla de San José, Capilla de San Juan Diego, Capilla de San Miguel, Capilla de nuestra Señora de San Juan de los Lagos

Y en las comunidades de:

- La Escondida, Gachupines, 20 de Noviembre, El Mesquite, Arrona, Loma Alta, El Colorado, San Isidro, Ibarra, Santa Regina, El Torreón, Cabras de Guadalupe, La Haciendita, El puerquito, Jesús María, Trojes, El Potrero, La Puerta de la Aguililla, La Calavera, El Tropezón, El Pájaro, Laguna Cercada, La Tinaja, San Francisco, El Rosario, Carmen del Norte, El Granado y Santa Bárbara.

## **CENTROS DE RECREACIÓN**

En Ocampo solo existen los siguientes centros de recreación o turismo: El Cópore, en La Comunidad de El Torreón. Presa del molino, en la Comunidad de las Trojes, El Saucito, en la cabecera Municipal.

A estos lugares se puede asistir gratuitamente a pasar un rato en convivencia, con todas sus familias. Solo les encargamos que nos ayuden a conservar su limpieza e higiene, cuiden a sus hijos y que sean felices, ahora y siempre.

La zona arqueológica del Cópore, Puerta del Tigre, Torreón o Arrona presentan elementos relacionados con la cultura Chupícuaro. Los centros arqueológicos se caracterizan con patíos, plataformas y aposentos revestidos de piedra y laja, la cerámica es del tipo blanco levantado o bien rojo sobre bayo, lo cual denota una presencia

proto-tolteca. Los vestigios más importantes se ubican en la parte superior del cerro del Cópore aproximadamente a 3 kilómetros de El Torreón.

El desarrollo cultural del cerro del Cópore se localiza en la cima del peñón, cuyo ascenso es accidentado por ser piedra y tepetate dominante. De acuerdo a los testimonios de los habitantes del lugar, se han encontrado restos humanos y piezas de cerámica y piedra. Además aseguran que de ese lugar fue extraído un ídolo en forma de mono.

En los otros centros de recreación (La presa del molino y del Saucito) se han hecho adaptaciones para que sean funcionales como: palapas, fogones infantiles, asadores y sanitarios.

Antes los Centros de recreación eran en: La presa de peñuela, cañadita de las goteras, laguna de colorado y cañada de los charcos, lugares rústicos.

Vías de comunicación.

Aquí en este rango, se puede decir que nuestras vías terrestres nos comunican rápidamente a cualquier lugar; partiendo de inicio de la ciudad de Ojuelos, Jalisco, hacia Ocampo, esta arteria durante su recorrido nos conecta primeramente con la comunidad de Gachupines, Gto., luego hace conexión con la carretera que va hacia la comunidad de Laguna de Guadalupe, para posteriormente conectarse con las carreteras que van tanto al Mezquite como a la comunidad de La Escondida y posteriormente se llega aquí a Ocampo. Posteriormente si vas a la ciudad de León, sales por la calle Obregón y al entrar a la carretera camino a León como a 3 kilómetros hacia la izquierda te conectas con carretera a la Tinaja, después con la que va al Colorado, Arzona, Los Pitos, Loma Alta. Y continuando por la mencionada carretera, te vas encontrar con las que se intersectan para irse a San Isidro, El Cópore o El Torreón. Y de ahí como a 4 kilómetros, llegamos a Ibarra. Continuando por la misma carretera de Ibarra, nos dirigimos a Santa Regina, haciendo entronque con otras dos carreteras que se intersectan, siendo ellas las de El Torreón con Cabras de Guadalupe.

Y la otra arteria es Saliendo de Ocampo a San Felipe, esta carretera hace conexión primeramente con la carretera que va a la Calavera, posteriormente con la comunidad de La Haciendita, de ahí continua hacia el norte de la comunidad, para llegar a La Laguna Cercada, luego a El Cono de Juan Castillo, para terminar en la comunidad de Los Guzmanes. Y nuevamente continuando de La Haciendita hacia San Felipe, se llega también en donde se conectan dos carreteras, que son: las del Puerquito y la que va para San Pedro de Almoloyan que pasa por las comunidades de El Potrero, Finca de Adobe, Las Palomas, Las Animas de las Calandrias y El Terrero. Después de ahí en donde se intersectó hacia San Felipe, vuelve a hacer conexión con carretera a Santa Bárbara., para continuar hacia la ciudad de San Felipe, Guanajuato.

Medios de Comunicación.

Ocampo, tal vez como la mayoría de ciudades y municipios del país, va a la par en cuestión de las redes sociales, para comunicarnos contamos con internet, teléfonos celulares y fijos en casa, muchos televisores analógicos y de plasma, radios receptores, memorias musicales, periódicos, revistas, telégrafos, así como teléfonos de larga distancia. Los periódicos de mayor circulación aquí en el municipio son, El Correo de León, Gto.

El Al día, también de la ciudad de León Gto. Y EL Tiempo de San Felipe, así como otros periódicos y revistas de menor circulación.

## **CENTROS CULTURALES.**

Siempre serán necesarios este tipo de espacios, porque todo individuo tiene derecho a cultivar sus cualidades a su máximo potencial, porque es ahí en donde se da cuenta para que está apto, y de esa forma afinar los conocimientos preliminares con que cuenta, para ponerlos al alcance de sus conciudadanos, aquí en este lugar se cuenta con los siguientes espacios , mismos que son. El Salón Parroquial, Casa de la Cultura “ Juan Torres”, así como las bibliotecas públicas municipales, Melchor Ocampo y Maximiliano Salas.

Turismo.

En todos los lugares que se consideren de trascendencia, siempre será necesario que se encuentren otros que sobresalgan y que se puedan considerar tanto como de turismo, como de recreación. Aquí en Ocampo apenas nos iniciamos en estas cuestiones, solo contamos con el centro arqueológico “ El Cópore” que se encuentra a 2 kilómetros de la comunidad de El Torreón. Así como La Presa del Molino, que se encuentra ubicada atrás de la presa “ El Molino, de la comunidad de Las Trojes. Otro lugar es el Saucito, que se encuentra al poniente de la cabecera municipal, como a 3 kilómetros de Ocampo. Estos dos lugares cuentan con palapas, asadores, juegos infantiles y sanitarios .

Antes los lugares que frecuentábamos para tener amenas convivencias eran: La Presa de Peñuelas, La Laguna del Colorado, como primer lugar, la Cañadita de Los Charcos y la Cañadita de Las goteras, así como el bordo de la Presa de la Cruz

Casas de cambio o moneda.

Actualmente solo existen en este lugar 4- cajas de cambio o moneda, siendo ellas, La caja popular Mexicana, Caja popular Alianza, Caja Popular Juventino Rosas y Caja Popular Éxito, de reciente apertura, así como 3- centros de cambio de dólares, encontrándose dos de éstos en el Centro de la ciudad, y el otro del Señor J.Jesús Salas Méndez que se encuentra instalada por la calle Hidalgo.

## **DEPORTES**

El deporte es una actividad en el que se requiere de poner a funcionar el cuerpo, la mente y el espíritu. En él son factores determinantes los psicológicos, físicos y emocionales, pues al poner en juego mucha adrenalina, deberá estar mentalizado para que el proceso que ponga en juego, al término de él y al darse el resultado cual fuese, no utilice la violencia como forma de desquite, en el que él tal vez le eche la culpa a su buena o mala suerte.

Aquí en Ocampo para que se coordine el deporte, existe el “COMUDE”, Comisión Municipal del Deporte, que coordina los deportes. Para ello existen: El estadio de beisbol “ Aguilar y Maya “, que se encuentra al sur de la cabecera municipal. También existe la Unidad deportiva, que cuenta con 8.ocho canchas de futbol, 5.-soccer, 3.-paraguay y 1.-rápido. 4.-canchas de básquet y volibol, y 1.- cancha de atletismo. Todas en buenas condiciones, ya que tienen mantenimiento permanente.

Aunque siempre ha habido buenos deportistas todavía no han salido aquí de Ocampo, deportistas destacados, y aunque ya ha habido destellos, ya nos gustaría sentirnos orgullosos de ver como se destacan nuestros deportistas. Ya hace algunos años, allá por los 60s., surgieron peloteros que bien pudieron haber llegado a la Liga Mexicana de Beisbol, como: Jesús Alba González ( El chumbalo, Francisco Pedroza Moreno, Pancho Pedroza, J. Guadalupe Ibarra, J. Jesús Martínez, El Aguila, Jesús ( El diablo Torres) de la escondida y Manuel Mancilla,

también de La Escondida. Incluso El chumbalo, el águila y Pancho Pedroza que se fueron a probar en la sucursales, cuando existían tanto en la ciudad de León como en Guanajuato Capital.

En el fútbol, jóvenes que en su momento dieron mucho de qué hablar como: David Saulito Aranda Cervantes, muchacho que llegó a estar tanto en las reservas de León, como con los Tigres de La Universidad de Nuevo León, así como Martín Negrete Narváez y Juan ( Juanito) Castillo Guerrero.

Otros deportes.- En otros deportes como el boxeo, han destacado de Ocampo dos personas, siendo uno José Guadalupe Carreras Medina quien vive en la ciudad de León, Gto., y José Luis Mojica Hernández, que vive en la ciudad de México.

En Atletismo existe todavía activo un personaje que ya tiene tiempo en actividad, y es tiempo de reconocérselo, porque pocos aguantan tanto tiempo corriendo como él lo ha hecho. En su momento se ha codeado con atletas de talla internacional, corriendo en otros lugares aquí de la región. Este personaje es Juan Daniel Macías Ortiz (El Dany) muchacho que ya tiene tiempo colaborando como servidor público, adscrito al Departamento de Catastro e Impuesto Predial, de La Presidencia Municipal en Ocampo.

## **EDUCACIÓN.**

La educación siempre será indispensable en toda tu vida, porque al adquirir conocimientos científicos y prácticos, éstos te servirán de herramientas que requieres para tener un mejor desempeño en tu trabajo , lo que te hará más eficiente y competitivo, porque tú debes de tener cada día gusto y ánimo por mejorar haciendo bien las cosas. Por eso Ocampo, siempre está a la vanguardia de las innovaciones educativas, y actualmente cuenta con los siguientes niveles de educación. Siendo ellos: Pre-Primaria, Primaria, Secundaria, y Preparatoria, teniéndose también estos servicios ya en las comunidades más grandes del Municipio como: Santa Bárbara, Ibarra, El Veinte de Noviembre, La Escondida, El Torreón, La Haciendita, San Isidro, El Potrero, San Francisco, El Mezquite , Jesús María, Gachupines, La Tinaja

Las comunidades que tienen servicio de nivel primaria son: 1.- La Tinaja. 2,- El Mezquite.3.-El Potrero.4.-San Francisco. 5.-Gachupines.6.-La Escondida.7.-El Veinte de Noviembre.8.- La Haciendita.9.- Santa Regina.10.- La Puerta de la Aguillilla. 11.- Cabras de Guadalupe. 12.-El Torreón. 13.-San Isidro 14.-Vista Hermosa. 15.- Ocampo (Cabecera Municipal) 16.-El Pájaro. 17.- La Laguna Cercada. 18.- La Calavera. 19.- Las Trojes.

Comunidades con Nivel de Secundaria: 1.- La Haciendita. 2.-El Torreón. 3.-El Veinte de Noviembre. 4.- San Isidro. 5.- La Escondida. 6.- Gachupines. 7.- Jesús María 8.- Las Trojes. 9,-El Potrero. 10.- El Mezquite. 11.-Ibarra. 12.- Santa Bárbara. 13.- Ocampo (cabecera municipal).

Comunidades con Preparatoria o bachillerato: 1.- Gachupines. 2,-Ocampo, cabecera Municipal. 3.- Ibarra. 4.- Santa Bárbara.

Jardines de niños Kinders: 1.- La Haciendita.2.- Santa Bárbara.3.- Gachupines.4.- La Tinaja.5.- Ibarra.6.-El Torreón.7.- La Escondida. 8.-La Cabecera Municipal con 7.

Preparatoria o bachillerato: 1.-Ocampo, Cabecera Municipal. 2.-Gachupines. 3.-La Escondida. 4.- El Torreón.

Por tal motivo, en base a lo anteriormente señalado, nos sentimos orgullosos de que ya han egresado un sin número de PROFESIONISTAS de aquí de Ocampo, de jóvenes que asistieron a prepararse en ciudades como. Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, México, Guadalajara, Querétaro, Michoacán, Veracruz, etc.

De todo este semillero Ocampense han surgido: Sacerdotes, Maestros, Ingenieros, Licenciados, Contadores Públicos, Arquitectos, Psicólogos, Doctores, Enfermeras,, Músicos y Artistas, y Monjitas.

Considerando a algunos como íconos, dignos representantes, iniciando con nuestro Señor Obispo, Jesús Clemente Alba Palacios, Pbro, Isidro Méndez Escamilla, Dr. Maximiliano Salas, C.P. Raúl Castillo López, Lic. Marco Antonio Aranda Martínez y Juan Torres Robles( Músico).

o

## **CURRÍCULUM DEL CRONISTA.**

Nombre. - J. Guadalupe Antonio Martínez Rodríguez

Fecha de nacimiento. 7 de Febrero de 1951.

Lugar de nacimiento: Ocampo, Gto.

Mis Padres: Ramón Martínez Puente y Ma. de Jesús Rodríguez Palomares..

Nivel Académico.

Primaria.

1959 Colegio Particular Guadalupano, incorporado al Estado.

1960 a 1962. Escuela Primaria Vicente Guerrero.

1963 a 1965. Colegio Particular Guadalupano Incorporado al Estado. Ahora Instituto México A.C.  
Secundaria.

1968-1969. En Ocampo primer año.

1970-1972. Escuela Secundaria Nocturna, Miguel Hidalgo, en San Felipe, Gto.

Normal Primaria.

D.G.M.P.M. Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio, No. 10, en Guanajuato, Gto.

De 1979 a 1982.

Licenciatura en Educación Primaria.

De 1992 a 1996, en La Universidad Pedagógica Nacional Subsede en Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato.

Currículum Laboral.

Año 1964 y 1965.- Venta de fotografías en Ocampo y Comunidades

Años 1966 y 1967, Empleado en La Notaría Parroquial de Ocampo.

Años de 1968 a 1972, Empleado en La Asociación Ganadera Local de Ocampo.

Años 1973 a 1978, Empleado como Subjefe en la Oficina Recaudadora del Estado de Guanajuato aquí en Ocampo.

Años 1979 a 1982. Instructor Comunitario y Asesor Capacitador, de CONAFE, Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Años 1983 a 1988, Tesorero Municipal de La Presidencia de Ocampo, De 1987 al 2007 , Laboré como docente ininterrumpidamente en diversas Comunidades de este mismo, Municipio porque también apoyé tanto al I.N.E.A., como al Instituto México y Comunidad de la Escondida, además de la Escuela Primaria Vicente Guerrero, de la cabecera Municipal .

Otras funciones.

A partir del año de 1998 , hasta el 2015, también presté mis servicios como Notificador, en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial, dependiente de La Presidencia Municipal de este Municipio.

Y de igual forma, colaboré como Consejero Titular en el I.E.E.G., Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, para la renovación de los Ayuntamientos, por los trienios 2006, 2009. 2009-2012 y 2012-2015 y para del 2015-2018, como Consejero Súper-Numerario.

## El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión  
de la Asociación de Cronistas  
del Estado de Guanajuato,  
A.C.

### Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio  
Presidente  
Lic. Gerardo Argueta S.  
Secretario

### Consejo Editorial

-Arg. David M. Carracedo N.  
-Lic. Gerardo Argueta S.  
-L.H. Francisco Tadeo Lugo  
-Lic. J. Sergio Hernández R.  
-Profr. Luis Felipe Rodríguez  
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.  
Agosto de 2016  
e-mail:

cronistasguanajuato.2013@gmail  
.com

## CONTENIDO

	PÁGINA
Introducción.....	1
-El Escudo del Municipio/Época <del>Escudo</del> pánica.....	2
-Los pueblos Chichimecas.....	3
-La Ruta de la Plata.....	4
-Localización.....	6
-Medio Físico/ Hidrografía.....	7
-Orografía.....	8
-La Flora.....	9
-La Fauna.....	10
-Marco Social.....	10
-Las Haciendas en México.....	11
- Reforma Agraria 1919-1940. Ejidlos.....	16
-Medio ambiente familiar.....	18
-Medio ambiente cultural.....	19
-Salud.....	20
-Gobierno.....	21
-Asentamientos Humanos.....	23
-Servicios Municipales.....	24
-Religión / Centros de recreación.....	25
-Centros Culturales/Deportes.....	27
-Educación.....	28
-Curriculum del Cronista.....	29